

Desde el pasado 1 de julio ha entrado en vigor el nuevo seguro de vida y accidentes que el Ayuntamiento de Madrid ha contratado con Zurich Vida para todo el personal municipal.

Este contrato asegura las contingencias establecidas en el Artículo 29 del Acuerdo-Convenio sobre Condiciones de Trabajo Comunes al Personal Funcionario y Laboral del Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos para el periodo 2019-2022, aprobado el 27 de diciembre de 2018 (BOAM de 2 de enero de 2019), que son la incapacidad permanente (parcial, total, absoluta o gran invalidez) o el fallecimiento. La inclusión en la póliza, para todo el colectivo a asegurar, será automática.

[Ver información completa](#)